

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-30
		Página: 1 de 5
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

Proceso:	Formación Académica	Auditoría N°:	011
Sub Proceso:	Facultad de Ingeniería Agroindustrial		
Fecha:	2023-04-25	Lugar :	Facultad de Ingeniería Agroindustrial

Objetivos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar seguimiento al cumplimiento del requisito de las normas NTC ISO 9001:2015 en todos los procesos del sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Universidad de Nariño. 2. Determinar la conformidad del sistema de gestión de calidad de la Universidad de Nariño con los requisitos de la norma de gestión. 3. Identificar en las unidades académico administrativas para la implementación de las acciones de mejora. 4. Establecer el porcentaje de avance del plan de mejoramiento del programa o facultad
Criterio:	-Normar Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015 - Numerales de la norma 8. Operación, 8.1 Planificación y control operacional 8.2 requisitos para los servicios 8.2.1. Comunicación con el cliente, 8.2.2 Determinación de los requisitos para los servicios, 8.2.3 Revisión de los requisitos para los servicios 8.3.1 Generalidades 8.3.2 Planificación del diseño y desarrollo, 8.3.3. Entradas para el diseño y desarrollo, 8.3.4 controles del diseño y desarrollo, 8. Producción y Provisión del servicio, 8.5.1 Control de la producción y de la provisión del servicio, 8.7. controles de las salidas No conformes 9.1 Seguimiento, medición Análisis y evaluación 9.1.2 Satisfacción del cliente, 10 Mejora, 10.1 Generalidades 10.2 No conformidad y acción correctiva 10.3 Mejora continua
Alcance:	Aplica para los quince procesos del Sistema Integrado de Calidad de la Universidad de Nariño, es decir estratégicos apoyo, misionales y de control y evaluación.

AUDITOR (ES):	
NOMBRE	CARGO
Francisco Torres Martínez	Director División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación
Sara Delgado Goyes	Profesional División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

AUDITADO (S):	
NOMBRE	CARGO
Jaime Gustavo Guerrero	Decano Facultad de Ingeniería Agroindustrial
Andrea Bolaños	Auxiliar Administrativa Facultad de Ingeniería Agroindustrial
Carolina Espinoza	Secretaria Académica Facultad de Ingeniería Agroindustrial
Amparo Margot	Técnico Planta piloto
Verónica Jarrin	Directora Planta piloto
Eder Rodríguez	Practicante Planta piloto

FORTALEZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. La auditoría se llevó a cabo en el tiempo y fecha establecida con la participación del personal administrativo y el señor decano de la facultad de Ingeniería Agroindustrial. 2. El programa de ingeniería agroindustrial para la planificación y control operacional cumple con los requisitos de la reglamentación de los actos administrativos (Acuerdo 151, de 1993 de noviembre 25).



FORTALEZAS

3. El programa de Ingeniería Agroindustrial se encuentra comprometido con los procesos de certificación y acreditación, en tanto demuestran que han mantenido su proceso de acreditación desde el 2009 hasta la fecha.
4. Poseen el PEP actualizado y aprobado.
5. La Facultad de Ingeniería Agroindustrial demuestra a través de su historia desde 1992, la transformación y los hitos más importantes que ha tenido, en donde prevalece el trabajo en equipo y la búsqueda constante de la excelencia académica que promueven la transformación e industrialización de los productos del sector agrario y su desarrollo sostenible.
6. Cuenta con talento humano que integra la estructura organizacional de la Facultad y el programa de Ingeniería Agroindustrial integrada por: Consejo de Facultad (5 Comité Curricular personas) y el (7 personas) instancias fundamentales para la correcta planeación organizacional y resultados de los procesos.
7. Poseen una misión estructurada y orientada a la formación integral de talento humano con cultura empresarias y liderazgo; además de una visión actualizada pensada desde la calidad de la academia, los procesos de interacción social e investigación.
8. Cuenta con una planta docente, conformada por 15 maestros de los cuales 8 son tiempo completo, 5 hora catedra y 2 orden de prestación de servicios, la cual le permite establecer y delegar responsabilidades por cada rol: administrativo, Comité Curricular y Consejo de Facultad.
9. La facultad de Ingeniería Agroindustrial, lleva a cabo la organización y actualizada de la asignación de labor académica, teniendo en cuenta los criterios y mecanismos consagrados en el Acuerdo 024 de 29 de abril de 2022.
10. Se evidencia la actualización de la programación y temática de cada asignatura y se realiza el continuo seguimiento y monitoreo del mismo, con recursos informáticos como SAPIENS.
11. Llevan a cabo el adecuado seguimiento del nivel de satisfacción estudiantil con promedio de **Muy Adecuado**.
12. El programa de Ingeniería Agroindustrial presenta el nivel de retención y deserción con una calificación de favorabilidad con un promedio de 96,087% de retención y de otro lado 3,915% de tasa de deserción.
13. Los resultados de evaluación docente para el departamento de procesos industriales en el semestre A y B del año 2022 presentan un promedio del 100%.
14. Poseen mecanismos de difusión y comunicación apropiados que responden a las necesidades de los estudiantes, docentes y administrativos de la facultad de Ingeniería Agroindustrial, entre los cuales, están: Facebook, Pagina web, grupos de WhatsApp y grupos de egresados en redes sociales.
15. Para el componente investigativo se destaca la clasificación de los grupos de investigación, puesto que para el año 2022 reportan la siguiente clasificación:

**FORTALEZAS**

Grupo de Investigación	Clasificación
Tecnologías emergentes en Agroindustria - TEA	A
Grupo de apoyo a la investigación y desarrollo agroalimentario - GAIDA	A
Biocología agroindustrial y ambiental - BIOTA	C
Investigación en Mercadeo y Sociedad -INMERSO	N/A

16. En el componente de interacción Social, se destaca las alianzas que poseen con empresas regionales para realizar prácticas académica y pasantías, así como también la gestión de proyectos en desarrollo rural; para el año 2022 se demuestran 62 convenios para prácticas empresariales y 7 convenios para las pasantías, 3 diplomados que brindan las herramientas a los estudiantes para desarrollar habilidades en calidad e inocuidad alimentaria; gestión de empresas agroindustriales; Diseño y desarrollo de proyectos y seminarios a nivel nacional (Universidad Mariana, Cooperativa, SENA) e internacional (UPEC).
17. Para el año 2022 se obtuvo (1) una PQRSFS, resuelta con prontitud dado que la revisión por parte del programa es frecuente.
18. La Facultad de Agroindustria en el año 2022 ha obtenido logros significativos que ayudan a fortalecer la investigación a gran escala puesto que se han desarrollados importantes proyectos de interés regional, entre otros, inversiones en infraestructura, capacitación y asesorías por parte del Sistema General de Regalías – SGR.
19. Se evidencia que están realizando uso de la plataforma SAPIENS, para el cargue de la información, tanto matriz de riesgos, planes de mejoramiento, planes programáticos para los docentes (FOAS), además se realiza respectivos controles y seguimiento a los procesos.
20. La Planta Piloto cumple con la normativa básica para los procesos de entradas y salidas; control de plagas; disposiciones de residuos finales en articulación con el Sistema de Gestión de Calidad Institucional y laboratorios de la Universidad de Nariño.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Se evidencia que la Facultad y un grupo de trabajo han realizado esfuerzos tras la pérdida de archivos documentales ocurrida en años anteriores por razones externas. Se recomienda continuar el trabajo la recuperación de dicha información y continuar con los esfuerzos para salvaguardarla de manera adecuada, contemplando estos riesgos y evitar en el futuro este tipo de inconvenientes.
2. Se evidencia que la información de la página web correspondiente al año 2021, fue actualizada en cuanto a la información de consulta para la comunidad, en el caso de PEI, resoluciones, acuerdos, plan de estudios. Etc.; no obstante, se sugiere seguir con la actualización de la página web puesto que aún falta información con respecto a los grupos de investigación, planta piloto, organigrama de la facultad y el departamento, etc.
3. Para la Planta Piloto es necesario realizar una continua supervisión y dar pronta respuesta a los requerimientos y necesidades del personal que maneja estas instalaciones y que tiene que ver con el cumplimiento de normativas de mantenimiento de instalaciones, seguridad industrial e inspección.
4. Gestionar con las directivas institucionales el adecuado mantenimiento de las actuales dependencias académico administrativas en donde se encuentra ubicada la Facultad de Ingeniera Agroindustrial.

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-30
		Página: 4 de 5
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

OPORTUNIDADES DE MEJORA

5. En cuanto al aporte de los proyectos de investigación para las instalaciones de la universidad de Nariño, La Facultad de Agroindustrial se encuentra trabajando en la formulación de proyectos que permitan la dotación de infraestructura.
6. Continuar con la actualización periódica de la Matriz de Riesgos y el seguimiento de los controles asociados para que no se materialicen los riesgos identificados por la Facultad de Agroindustria.

NO CONFORMIDADES

Requisito		Tipo de Hallazgo		Descripción de la No Conformidad/Evidencia
Norma	Numeral	No Conformidad Mayor	No Conformidad Menor	

ELABORADO POR:

CARGO:	Director División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación
NOMBRE:	Francisco Torres Martínez
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO
CARGO:	Profesional División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación
NOMBRE:	Sara Delgado Goyes
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO
FECHA:	2023-04-25

REVISADO POR:

CARGO:	Jefe de Control Interno
NOMBRE:	María Angélica Insuasty Cuéllar
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO
FECHA:	2023-04-25

APROBADO POR:

CARGO :	Decano Facultad de Agroindustria
NOMBRE:	Jaime Gustavo Guerrero
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO
FECHA:	2023-05-12

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-30
		Página: 5 de 5
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

SEGUIMIENTO DESPUÉS DEL PROCESO DE AUDITORÍA INTERNA.

Se informa que las actuaciones del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, están orientadas a la prevención y mejoramiento de todos los procesos y procedimientos institucionales. Así mismo resultado del anterior ejercicio de auditoría y una vez notificado el respectivo informe, el responsable de la Unidad Académico-Administrativa dispone de 10 días hábiles para suscribir el plan de mejoramiento respectivo, para ello se sugiere el diligenciamiento del Formato Institucional “**Plan de Mejoramiento, código SGC-FR-09**” en el módulo creado en el Sistema Integrado de Información SAPIENS.

Una vez levantado el Plan de Mejoramiento, se solicita enviar el documento en medio digital a la División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación con copia a la Oficina de Control Interno de Gestión, a los correos acreditacioninstitucional@udenar.edu.co; cinterno@udenar.edu.co para posteriormente realizar su seguimiento.

Finalmente, la Oficina de Control Interno velará por el cumplimiento de los acuerdos o actividades señaladas en el Plan de Mejoramiento.